

16643 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación del único aspirante admitido a la oposición para proveer la cátedra del grupo XV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XV, «Motores alternativos y diversos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación del único aspirante admitido a dicha oposición:

Don Emilio Varela Arroyo (D. N. I. 6.457.821).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16644 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Germán Cano Muñoz (D. N. I. 25.847.191).

Don José Contreras Cano (D. N. I. 23.568.265).

Don Rafael Enamorado Solanes (D. N. I. 2.469.440).

Don Pedro Fito Maupoey (D. N. I. 19.387.729).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16645 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XVI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Cipriano Aragoncillo Ballesteros (D. N. I. 50.268.543).

Doña María Pilar Carbonero Zalduégui (D. N. I. 1.604.072).

Don José María Carrasco Dorrien (D. N. I. 19.788.163).

Don Vicente Conejero Tomás (D. N. I. 19.394.445).

Don Roberto Fernández de Caley y Alvarez (D. N. I. 237.037).

Don Ramón Garrido Lindenfelder (D. N. I. 16.732.594).

Don Manuel Tena Aldave (D. N. I. 27.788.516).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16646 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de «Derecho civil» (3.ª cátedra) y «Derecho civil» (4.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacantes las cátedras de «Derecho civil» (3.ª cátedra) y «Derecho civil» (4.ª cátedra) en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16647 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (1.ª cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16648 *RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición restringida para cubrir 12 plazas vacantes en la Escala de Arquitectos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida para cubrir 12 plazas vacantes en la Escala de Arquitectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, convocada por Resolución de 21 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición.